



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

Sección de Industria y Energía

Información pública de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

Expediente: AT/28.196.

Características:

– Línea aérea de media tensión a 13,2 kV, con origen en nuevo apoyo n.º 23.473 y final en apoyo n.º 23.474, de la línea Lerma 2 de la subestación transformadora de reparto Lerma, de 34 m de longitud, conductor LA-56.

– Línea subterránea de media tensión a 13,2 kV, con origen en la línea aérea y final en centro de transformación n.º 902513997, de la línea Lerma 2 de la subestación transformadora de reparto Lerma, de 20 m de longitud, conductor HEPRZ1 de 3 x 150 mm² de sección.

– Centro de transformación de 400 kVA de potencia, para suministro en B1-B2, en el término municipal de Lerma.

Presupuesto: 6.730,82 euros.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos, de la Junta de Castilla y León, sita en Plaza de Bilbao n.º 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, a 2 de enero de 2012.

El Jefe del Servicio, P.D.F., el Secretario Técnico,
Jesús Sedano Ruiz